

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**DAGANZO DE ARRIBA****LICENCIAS**

Don Antonio Sabio Rivas, en representación de la mercantil “Brasa y Carbón Andari, Sociedad Limitada”, con CIF número B-86744927, domiciliada en la carretera de Alcalá, número 8-C, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid), ha presentado en esta Alcaldía solicitud de licencia de apertura calificada con la actividad de bar-restaurante para el inmueble situado en la carretera de Alcalá, número 8-C, de este municipio.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Daganzo de Arriba, a 11 de diciembre de 2013.—El alcalde, Sergio Berzal Valladar.
(02/8.996/13)

